

**RECOMENDACIÓN DE ICCAT SOBRE LA CONTINUACIÓN DE LA MEJORA DEL DIÁLOGO ENTRE LOS GESTORES Y CIENTÍFICOS PESQUEROS**

*CONSIDERANDO* el asesoramiento científico formulado por el Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS) como piedra angular para establecer un marco de ordenación adecuado para los stocks y pesquerías que recaen bajo el mandato de ICCAT;

*RECONOCIENDO* que una comprensión profunda por parte de la Comisión del asesoramiento científico y de las recomendaciones de ordenación formuladas por el SCRS debería facilitar que la Comisión adopte medidas de conservación efectivas y pertinentes;

*OBSERVANDO* que la *Resolución de ICCAT sobre la mejor ciencia disponible* (Res. 11-17) recomienda mejorar la comunicación entre las CPC, la Comisión y el SCRS posibilitando un diálogo constante;

*RECORDANDO* el trabajo del Grupo de trabajo de científicos y gestores pesqueros celebrado en junio de 2013 en apoyo de la evaluación de stock del atún rojo del oeste;

*DESTACANDO* la necesidad de mejorar aún más el diálogo entre los científicos y gestores pesqueros en los próximos años con el fin de lograr los objetivos del Convenio de la forma más efectiva y eficiente;

*RESALTANDO* que dicho diálogo mejorado debería, en particular, permitir a la Comisión centrarse en establecer marcos de ordenación que tengan en cuenta puntos de referencia límite y objetivo, niveles de riesgo asociados y normas de control de la captura relacionadas, de conformidad con la Recomendación 11-13;

*RESALTANDO ADEMÁS* que dicho diálogo mejorado debería también permitir a la Comisión revisar e informar al SCRS sobre el establecimiento de prioridades de investigación, considerando de forma más especial el desarrollo del Plan estratégico de ciencia y explorar otras mejoras en los procesos de ordenación y ciencia de ICCAT;

*RECORDANDO* que las disposiciones incluidas en la Recomendación 11-26 que establecen un fondo para la participación en reuniones deberían facilitar la asistencia de gestores y científicos pesqueros de Partes contratantes en desarrollo y, por tanto, contribuir a un diálogo integrador y participativo;

*ENFATIZANDO* que las decisiones de ordenación de la Comisión deberían basarse en la mejor ciencia disponible desarrollada independientemente por el SCRS;

*RECONOCIENDO* que la primera reunión del Grupo de trabajo permanente de ICCAT para mejorar el diálogo entre científicos y gestores pesqueros (SWGSM) fue un paso importante para facilitar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros;

*OBSERVANDO* que el SCRS y la Comisión respaldan firmemente la continuación de esta iniciativa;

*OBSERVANDO ADEMÁS* que el desarrollo de las normas de control de la captura y la aplicación de la evaluación de estrategias de ordenación a las pesquerías de ICCAT depende de la orientación y la aportación de información de los gestores pesqueros;

*RECORDANDO* la revisión del plan estratégico para la ciencia del SCRS para 2015-2020;

*RECONOCIENDO* el trabajo del Taller del SCRS de marzo de 2024 para la preparación del plan estratégico para la ciencia del SCRS para 2026-2031;

*RECORDANDO* la *Resolución de ICCAT sobre el cambio climático* (Res. 22-13), la *Resolución de ICCAT sobre los próximos pasos del Grupo conjunto de expertos en cambio climático en 2024* (Res. 23-19) y las conversaciones en las reuniones del Grupo conjunto de expertos en 2023 y 2024 que hicieron hincapié en

la necesidad de una estrecha comunicación y coordinación entre la Comisión y el SCRS en asuntos relacionados con el cambio climático;

*RECORDANDO ADEMÁS la Resolución de ICCAT sobre la implementación de los instrumentos de conservación de la biodiversidad (Res. 23-23);*

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN  
DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

1. En el marco de las siguientes normas y objetivos se establece un Grupo de trabajo permanente sobre el diálogo entre gestores y científicos pesqueros (SWGSM).
2. El objetivo del SWGSM es mejorar la comunicación y favorecer el entendimiento mutuo entre los gestores y los científicos pesqueros, estableciendo un foro para intercambiar opiniones y respaldar el desarrollo y la implementación eficaces de las medidas de ordenación y el trabajo científico relacionado con cuestiones transversales que incluyen, entre otras cosas:

- El establecimiento de prioridades para el trabajo del SCRS, lo que incluye el uso eficiente de los recursos, el desarrollo del programa de trabajo anual del SCRS y el plan estratégico para la ciencia del SCRS,
- el desarrollo de estrategias de ordenación,
- la implementación del enfoque ecosistémico en la ordenación pesquera,
- la inclusión de cuestiones relacionadas con el cambio climático en los trabajos de ICCAT y
- la consideración de desarrollos más amplios relacionados con la conservación de la biodiversidad.

En caso necesario, el SWGSM formulará recomendaciones a la Comisión y proporcionará información al SCRS.

3. El SWGSM realizará este trabajo mediante, entre otras cosas:
  - a. la mejora del entendimiento mutuo de los gestores y los científicos respecto a los conceptos relacionados con estrategias de ordenación, lo que incluye:
    - i. la adopción de puntos de referencia límite y objetivo (LRP y TRP),
    - ii. el desarrollo de normas de control de la captura (HCR),
    - iii. la aplicación de evaluaciones de estrategias de ordenación (MSE);
  - b. el fomento de un uso eficaz de los recursos científicos;
  - c. la identificación de las prioridades de investigación del SCRS, teniendo en cuenta las necesidades de la Comisión, en particular en relación con los programas de trabajo anuales del SCRS y el plan estratégico para la ciencia del SCRS;
  - d. la identificación de oportunidades/enfoques que mejorarían los datos disponibles relevantes para el trabajo de ICCAT;
  - e. la identificación de posibles temas de investigación económicos y sociales y
  - f. la revisión del Plan de acción de ICCAT sobre el cambio climático y el seguimiento de su implementación.
4. El SWGSM elegirá a sus propios copresidentes, que serán un gestor pesquero de la Comisión y un científico del SCRS.
5. El SWGSM se reunirá en el periodo intersesiones y sus reuniones estarán abiertas a gestores pesqueros de las Partes contratantes, Partes, Entidades y Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras (CPC), científicos del SCRS y observadores acreditados. Los gestores pesqueros de las CPC y los científicos del SCRS estarán al mismo nivel durante las reuniones del Grupo de trabajo permanente. Podrá invitarse a otros expertos a reuniones específicas del Grupo de trabajo permanente en función de los temas que se vayan a discutir.

6. La estructura de las reuniones incluirá un diálogo/foro abierto. Las recomendaciones a la Comisión se elaborarán mediante sesiones formales del SWGSM, que deberá garantizar una presencia equilibrada y una participación activa de científicos y gestores.
7. El SWGSM desarrollará un plan de trabajo y lo actualizará periódicamente si es necesario. Teniendo en cuenta este plan de trabajo, la Comisión elaborará un calendario para las futuras reuniones del SWGSM.
8. Esta Recomendación deroga la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación de ICCAT para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros* (Rec. 14-13) y la sustituye.